

Badajoz al mes pesetas, 1'—Provincias 5'30.  
—Año 18.  
—6

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.—  
Segunda plana línea cuerpo 8, 0'20.—  
Tercera plana, cuerpo 8 0'10.—  
Cuarta plana línea cuerpo 8 0'06

OLÍMPICO Y DE INTERESES GENERALES.

MÉRCOLES 21 DE MAYO DE 1902.—NUM. 2.946.

Biblioteca Nacional.

Madrid.

N. DIARIO DE BADAJOZ.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Radacelón, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

La correspondencia al Direct

No se devuelven los originales.

Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

## DOS REALES ÓRDENES

Son dignas de conocerse la del 11 de Diciembre de 1901 y la del 17 de Febrero de 1902.—La primera concede un privilegio de invención por veinte años.—La segunda nombra proveedor de la Real Casa a D. José Gómez Tejedor.—¿A qué se deben aquel privilegio y estos honores?—Única y exclusivamente al inmejorable café, que, tostado por un sistema especial y desconocido de la industria, expide a sus innumerables consumidores el dueño de la lonja de **La Estrella**, calle de Muñoz Torrero, núms. 13 y 15, Badajoz.



La catástrofe de la Martinica.—La nueva Cámara de Diputados.—El globo de M. Severo.

Ya llegaron noticias del reconocimiento practicado que los buques "Saches," y "Rubis," en el lugar de la catástrofe. Todo ha sido arrasado. El suelo está lleno de cadáveres. Por algunos lados aparecen surgiendo de entre cenizas humeantes algunos muros calcinados. La torre del hospital ha quedado en pie y el reloj marca la hora fatídica en que sobrevino el espantoso cataclismo: las siete y cincuenta minutos.

La topografía de la región norte de la isla aparece cambiada. Hay valles y barrancos donde antes sólo existían llanos. De la vegetación no quedan más que algunos arboles desnudos. Han desaparecido los manantiales de agua dulce.

Si en todo esto no hay exageración—la exageración que nace de la pavorosa impresión sufrida—es indudable que la vida no es posible en la región norte de la isla. Y aun, si se confirman los temores que sobre la misma ciudad de Fort-de-France existen, podría surgir la imperiosa necesidad de abandonar toda la Martinica.

El fenómeno geológico afecto a todas las pequeñas antillas. De los telegramas contradictorios y confusos que sin concierto van llegando se infiere que la erupción no ha terminado aún y que además no está circunscrita al volcán de la montaña Pelada. Presenciamos, sin duda alguna, uno de esos grandes acontecimientos de la Naturaleza que forman época en la historia de las conmociones terrestres.

Como ya digimos no hace mucho, cuando se habla en Francia de mayoría, y de minoría ministerial no se expresa un concepto idéntico al que en España se tiene de esto. En Francia no forma la mayoría un partido, ni tampoco se hallan los partidos delimitados de manera precisa. La mayoría de la Cámara de Diputados y del Senado se hallan constituidas por la unión más ó menos sólida de diferentes agrupaciones.

Pues bien; las agrupaciones que apoyan con sus votos al gobierno actual han obtenido mayoría de pue-

tos en la Cámara. De modo que el gobierno puede continuar en la dirección de la política mientras no se divida la unión de grupos en que se fundamenta. La mayoría no es muy grande, el cálculo de la prensa ministerial da unos 87 diputados más que las oposiciones reunidas.

El grupo más numeroso de esta nueva Cámara es el de los republicanos radicales y radicales socialistas (233 diputados). Si como parece natural domina en la Cámara esta tendencia es probable que el actual gabinete se modifique alguna cosa. No creemos que esta materia de política interior francesa tenga importancia primordial en España; pero tratándose de la actualidad parisense debemos exponer todo esto.

También es de la mayor actualidad la desgraciada experiencia de navegación aerea hecha por el brasileño Sr. Severo. Ahora, cuando el fracaso parece demostrar que el inventor se había equivocado no faltan personas que le censuran tachándole de incompetente.

Desde que el otro inventor brasileño también el Santos-Dumont consiguió los sorprendentes resultados que todo el mundo ya conoce surgieron émulos deseosos de sobrepujar al triunfador y de conseguir el perfeccionamiento de los aparatos empleados para la dirección de los globos. Porque en realidad no puede aspirarse hoy á otra cosa; no cabe más que perfeccionar. Más adelante, cuando la ciencia dé—si es que llega á darlos—nuevos procedimientos de fuerza, quizás se invente algo que no sea hélice ni timón. Pero entre tanto la navegación aerea, como la navegación por el agua no puede hacerse más que por el impulso del viento y á capricho de éste, ó por un motor de hélice. Combinando el motor con un timón se puede obtener una resultante: la dirección. No hablamos aquí de la elevación y descenso del globo, problema de la navegación aerea que también se halla circunscrito á muy breves términos. Estos términos suelen anunciarse con las fórmulas *más pesado ó menos pesado* que el aire. El globo supone siempre lo *menos pesado* puesto que su elevación se hace por un gas—el hidrógeno.—No hay otro modo (fuera del *aire caliente* de los viejos procedimientos, hoy desusados.)

Ahora—y este es el punto á que deseabamos llegar—considerese la extrema combustibilidad del hidrógeno, la necesidad de frotamientos en la marcha del globo, el calor desarrollado por los motores, por el combustible de los mismos motores, y se comprenderá cual es el riesgo permanente y hasta hoy inevitable.

Santos-Dumont ha caído diferentes veces y ha tenido la suerte de caer bien: el globo no se le ha quemado en el aire: ha sido muy prudente en todos cuantos ensayos ha hecho (incluso en lo de no elevarse á muy grande altura). Severo ha perdido la vida sencillamente porque el globo se le quemó en el aire. Su motor era de petróleo, como lo

es el de Santo-Dumón; aún el de Severo tenía menos rozamiento, menos "fuego," en la combustión. Había menos riesgo. Sin embargo, Severo se ha matado al hacer su primer experimento. Esto no significa mucho para el valor técnico de su descubrimiento: es posible que éste sea realmente magnífico dentro, como decimos de lo que hasta hoy permiten hacer los datos de la ciencia.

En cuanto á las circunstancias de la trágica muerte de Severo ya se conocen por telégrafo y creemos inútil repetirlas: ya se comprende lo que es una caída desde 400 metros de altura. El desgraciado aeronauta murió de la caída y aun sobrevivió unos instantes. El maquinista que con el aeronauta iba en el globo cuando llegó á dar en el suelo ya caía muerto.

12 de Mayo de 1902.

Contra la langosta.—Véase 4.ª plana.

EL PROYECTO DE REFORMAS

EN

## la ley de expropiación forzosa.

En el proyecto de ley aprobado por el Senado que se halla sobre la mesa del Congreso para su discusión, sufren reforma varios artículos y se adicionan párrafos á otros ya existentes en la ley de 10 de Enero de 1879 sobre expropiación forzosa. Las modificaciones que en esos artículos se introducen son la mayor parte referentes á precisar, á determinar bien los trámites y plazos en los expedientes y diligencias para la expropiación. Todo cuanto en este sentido se contiene en el proyecto que examinamos se encamina á resolver dudas, aclarando la redacción de ciertos artículos de la ley, y á evitar que la tramitación sufra largas dilaciones con detrimento, no sólo de la Administración pública, sino de los propios intereses de los particulares. Las reformas y adiciones que con este objeto se introducen en los artículos 5.º, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y el 28 de la ley vigente nos parecen aceptables y no implican alteración sustancial en el sentido que inspiró la ley de expropiación forzosa, conforme al art. 10 de la Constitución del Estado y al 349 del Código civil que consagran el principio fundamental de la propiedad privada.

Donde encontramos ya una radical diferencia entre lo vigente y la modificación que se propone es en el artículo 29 de la ley, al tratarse de la ocupación del inmueble.

La ley vigente reconoce á la Administración el derecho de ocupar en todo tiempo un inmueble que haya sido objeto de tasación, mediante el depósito de la cantidad á que ascienda aquélla, según la hoja del perito del propietario. La nueva redacción cambia esencialmente el concepto de esa cantidad, pues no será ya la señalada por el perito del propietario, sino la *en que esté amillarada la finca con dos años de antelación*, más el 40 por 100 de la misma, y en el caso de no existir amillaramiento, servirá de tipo para el depósito el líquido imponible que se haya admitido para la con-

tribución en el aumento de 20 por 100.

No tenemos que esforzarnos mucho para hacer notar la inmensa diferencia que existe entre el precepto legal vigente y el que trata de sustituirle. Unos sencillos ejemplos bastarán para ponerlo de relieve.

Puede darse el caso de que cualquiera de los órganos de la Administración: Estado, Diputación ó Municipios, tengan que expropiar alguna finca que, por su escaso vuelo ó por la antigüedad de sus construcciones, se encuentre amillarada por muy corta cantidad, ó cuyo líquido imponible, admitido para la contribución, sea casi nulo. ¿Será justo aceptar esos tipos para la expropiación, aunque se les aumente el 40 ó el 20 por 100 que señala el proyecto para cada caso, castigando así al propietario que no pudo elevar más la edificación y que viene sufriendo las tristes consecuencias de la escasa renta que percibe?

Esto, argumentando en favor de los propietarios. También podemos señalar casos en los cuales, de prevalecer la nueva redacción que el artículo 29 se propone, se perjudicarían muy notablemente los intereses generales que representa la Administración pública.

Sabemos de algunos que se están presentando en la actualidad con motivo de la expropiación de casas afectas á cierto proyecto importante que se tramita en el Gobierno civil de Madrid.

Muchas de esas casas lo son de leonocinio, pues bien, las cantidades por las que resultan amillaradas dichas fincas y el líquido imponible admitido para la contribución, por la crecida renta que proporcionan á sus dueños, representan un valor muy superior al que tienen efectivamente muchas de ellas, dada la antigüedad de la construcción, la escasa importancia de ésta y la reducida superficie que ocupan, elementos todos que deben tenerse en cuenta para su tasación. ¿Va á aceptar el Estado aquellos datos para hacer el depósito necesario, si le conviene ocupar esas fincas, cuando es sabido de qué modo y en qué cuantía se obliga á pagar su alojamiento á cierta clase de mujeres, y como aumenta la renta de las casas cuyos propietarios admiten tales inquilinas?

Entendemos que no debe prevalecer la nueva redacción que se intenta dar á ese artículo 29. El amillaramiento acredita la utilidad que á cada cual le reporta su finca, pero no siempre resulta proporcionada la utilidad al valor del inmueble, como acabamos de evidenciar. Y por ello, para que en ningún caso se perjudique el interés privado por el Estado, ni éste pueda tampoco lesionar los intereses generales, á cuya defensa debe proveer, sostenemos que el mencionado artículo debe quedar como está escrito en la ley vigente de expropiación forzosa.

Y como de pasada, ya que de justiprecios y abonos de cantidades hablamos, debemos de expresar el deseo de que las Cortes, al tratar de introducir reformas en esa ley, dieran mayor efectividad á lo que pre-

ceptúa el segundo párrafo del art. 37, hablando del pago de la expropiación. Ya se dice que se hará "en metálico precisamente," pero también es cierto, y nosotros sabemos de varios casos, entre ellos el que actualmente ocurre con las casas del Patronato del Colegio de las Niñas de Leganés, en los cuales se ha entablado recurso de alzada, no tanto por el justiprecio gubernativo, cuanto por saberse que no se abonará en metálico la cantidad asignada, sino en otra clase de valores municipales.

Las restantes reformas y adiciones que en el proyecto se introducen respecto al texto de los artículos 30, 32, 35, 36 y 61 vigentes, no tienen mayor trascendencia de la que al principio hemos señalado.

En cuanto al artículo adicional, que se refiere á las obras hidráulicas que se construyan por el sistema de administración directa, creemos que las Cortes habrán de aclarar bien la extensión de esa facultad que trata de recabar el Estado para expropiar, no sólo los terrenos que exija al emplazamiento y desarrollo de las obras, sino también todos aquellos á los cuales se extiendan los beneficios producidos por las mismas.

No es posible que esto quiera significar, como alguien ha dicho ya, que el Estado vaya á declararse dueño de todos los valles que puedan regarse con pantanos y canales, ni que vaya á comenzar la obra del socialismo en acción, quebrantando la propiedad privada caprichosamente y dando las tierras á los que quieran cultivarlas como agrade á los que gobiernen.

Pero de todos modos, en materia tan delicada y de tanta trascendencia para la propiedad territorial rústica ó urbana, toda discreción es poca, toda clase de cautela se encuentra justificada, y sería necesario que esa utilidad, á cuyo nombre se piden al propietario sus bienes, sea tan evidente é impersonal que no encubra beneficios más ó menos discutibles, y que en las exigencias del Estado resplandezca sin mácula el ideal de justicia para que se haga sentir menos el temor del despojo por la expropiación.

N. DE LA R.

## Mercados de cereales de la provincia.

Aesuchal, trigo 10'75 pesetas fanega; cebada 4'75; habas 10'50; avena 4'50; chicharros 10; garbanzos duros 20, blandos 30; aceite 9'25 arroba; vinos 3'50.

Alanje, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'25; habas 7'0; avena 4; chicharros 9; garbanzos duros 17, blandos 25; aceite 9 arroba; vinos 4.

Almendralejo, trigo 10'75 pesetas fanega; cebada 5; habas 10; avena 5; garbanzos duros 20, blandos 30; aceite 8'75 arroba; vinos 2'25.

Almendral, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5'25; avena 4'25; chicharros 10; garbanzos duros 15, blandos 22'50; aceite 9'50 arroba.

Bienvénida, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5'25; garbanzos duros 20'50, blandos 30; aceite 9 arroba; vinos 2'25.

Burguillos, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5'50; habas 12'50; avena 5; chicharros 12'50; garbanzos duros 19, blandos 25.

Fuente del Maestra, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'50; habas 10; avena 4'50; chicharros 12'50; garbanzos duros 20, blandos 25; aceite 8'75 arroba; vinos 2'50.

Hinojosa del Valle, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5.

Hornachos, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'75; habas 11; avena 5; garbanzos duros 15, blandos 20; aceite 10 arroba; vinos 6.

Los Santos, trigo 11'50 pesetas fanega; cebada 6; habas 12'50; avena 4'50; vinos 4.

Llerena, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5; aceite 10'50 arroba; vinos 4.

Mérida, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5; habas 10; avena 4'75; garbanzos duros 15, blandos 25; aceite 11 arroba; vino 5'50.

Monasterio, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada, 5'75; garbanzos blandos 25; aceite 11 arroba; vinos 5'50.

Montijo y Puebla trigo 11 pesetas fanega; cebada 5; avena 5'50.

Puebla de la Reina, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5; avena 5'50; garbanzos duros 20, blandos 25; aceite 9 arroba; vinos 3'50.

Ribera del Fresno, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5'50; avena 4'50; garbanzos duros 20; blandos 25; aceite 9 arroba; vinos 4.

Santa Marta, trigo 10'25 pesetas fanega; cebada 4'50; avena 5; chicharros 8; garbanzos duros 20; blandos 25; aceite 10 arroba; vino 4'50.

Valencia del Ventoso, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5'50; habas 11'50; avena 5'50; garbanzos duros 24; blandos 26'50; aceite 11'50 arroba; vinos 4'50.

Villafranca de los Barros, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5; avena 5'50; garbanzos duros 18'50 blandos 25; aceite 8'75 arroba; vinos 2'50.

### Sueño reparador.

Es el deseo vehemente de los que han pasado noches en blanco sufriendo dolores de cabeza ó violentas neuralgias. Ellos pueden dar fe de como un sueño tranquilo ha reparado sus fuerzas físicas y morales. Un buen dormir es una de las condiciones esenciales para una buena salud. La falta de su sueño causa alucinaciones y vértigos, que en general van seguidos de un completo abatimiento, y son casi inevitables para la persona atacada de neuralgias.

Por otra parte el estado moral se afecta profundamente, la alegría cede su puesto á la tristeza, la mirada se hace incierta y el aspecto taciturno. De momento parece renacer la calma; pero enseguida y de golpe viene la crisis más aguda y dolorosa todavía. La sangre se debilita y los nervios flaquean, de donde la necesidad de fortalecer la primera y tonificar los segundos.

El papel de las Píldoras Pink en estas circunstancias, es de una eficacia incontestable. Reconocidas por los médicos más eminentes como un regenerador perfecto y un tónico excelente, deben ser empleados sin vacilar, no tan sólo contra las neuralgias, sino que también contra la anemia, la clorosis, la neurastenia y los reumatismos. Devolverán á la sangre su color y su fuerza, calmarán los nervios y proporcionarán un sueño tranquilo y reparador. Precisamente gracias al uso de las Píldoras Pink, la señora D.<sup>a</sup> Dolores Bueno, de Calatayud, Rua, 65, ha podido recuperar la calma, el sueño y la salud, como ella misma lo afirma en la siguiente carta.

"Tengo verdadera satisfacción en declarar que después de haber tomado las Píldoras Pink para combatir una neuralgia que desde algunos años venía sufriendo y que me producía insomnios terribles y una excitación nerviosa muy pronunciada, he podido observar que desde la primera caja experimentaba un verdadero alivio. Continué el tratamiento y con algunas cajas más me he restablecido completamente."

Para concluir, diremos que las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de 4 pesetas caja ó 21 pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

## Gran premio.

La más alta recompensa, la más positiva, la más verdadera para un industrial: la alcanzada por el dueño de **La Cubana** ante el gran concurso nacional de consumidores de sus excelentes cafés tostados, especial mezcla de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, con las felicitaciones que diariamente recibe de su numerosa clientela la cual va aumentando considerablemente convencida de la superior calidad.

**LA CUBANA**  
CONFITERIA, COLONIALES  
Y MOLINO DE CHOCOLATES.  
Torrefacción diaria de cafés.  
Francisco Pizarro, núm. 15,  
Sucursal. Moreno Nieto, 1.

### Casa magnífica

propiedad de los herederos de D.<sup>a</sup> Magdalena Hernández Se puede comprar en buenas condiciones una de las que más renta producen ó sea la de la Calle de San Juan, núm. 25 en esta capital. Para tratar, entiendan con su apoderado D. Anastasio Torres, dueño del "Bazar de París," establecido en referida casa.

### El pan de los débiles

Este es el nombre que un médico famoso ha dado al Hierro Bravais en gotas concentradas; y fuerza es convenir en que el calificativo, como distado al fin por una larga experiencia no puede ser más justo. De ahí el que acudan á este sublime remedio todos aquellos que se sienten amenazados por enfermedades dependientes del empobrecimiento de la sangre. Las jóvenes, los niños y los ancianos encuentran en él su Providencia, pero si no han de ver frustradas sus esperanzas es preciso que huyan de las imitaciones que son, por cierto, numerosas.

### A Rafael Lapuente.

(En su muerte).

Tienes derecho á mi canto,  
A que de mi lira rota,  
Brote una sentida nota  
Que arranque á mis ojos llanto.

Nos quisimos desde niños  
Y siempre me fuiste fiel:  
¡Siempre fueron, Rafael,  
Jemelos nuestros cariños!

Desde aquella tierna edad,  
Nos unió dulce cadena;  
Fué nuestra amistad tan buena,  
¡Que aún vive nuestra amistad!

Ni la muerte la derrumba,  
Ni termina con la muerte,  
¡Cuando la amistad es fuerte  
No se encierra en una tumba!

Con mis recuerdos de antaño,  
Va tu nombre muy unido:  
¡Siempre juntos hemos ido  
Por gloria ó por desengaño!

Tu me alentabas, yo á tí;  
Gozabas con mi alegría;  
Yo tus triunfos compartía,  
¡Y así gozamos! ¡así!

Sin la envidia que envenena  
Afectos puros del alma,  
Y roba al pecho la calma  
Y al sufrimiento condena,

Juntos, con dulce ventura,  
Sentimos la inspiración.  
Levantarse el corazón  
Para gozar en la altura:

Juntos, del arte buscamos  
Sus tesoros, su grandeza  
El ideal, la belleza,  
¡Y como artistas, soñamos!

Y juntos en el soñar,  
Y juntos en el ser tñ,  
Juntos supimos sufrir  
Juntos supimos gozar.

¡Cómo olvidar Rafael  
Tu memoria tan querida?  
Tu ya muerto, yo con vida,  
¡Siempre soy tu amigo fiel!

J. Díaz Macías.

Madrid 19 Mayo.

### Registros mineros.

Los últimos que se han hecho en esta provincia son los que siguen:

D. Antonio Gascón Mirancón, vecino de Madrid, doce pertenencias de hierro, que con el nombre de "Expedito," ha descubierto en el término de Burguillos.

D. Gabino García Gutiérrez, vecino de Badajoz, en representación de la sociedad Linao Hermanos, veinte pertenencias de hierro, descubiertas

con el nombre de "Culebrones," en término de Higuera la Real.

D. Antonio Gascón Mirancón, quince pertenencias de hierro, descubiertas con el nombre de "Valentina," en el término de Burguillos.



Madrid 20—17'45.

COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4 <sup>o</sup> /100 perpétuo interior	72'35	"	0'05
Id. pequeños.	0'00	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	72'37'50	"	"
5 <sup>o</sup> /100 amortizable	93'00	0'05	"
Id. pequeños.	93'95	"	0'35
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 <sup>o</sup> /100	101'90	"	"
Id. al 4 <sup>o</sup> /100	100'30	"	"
Banco de España	479'00	"	"
Banco Hispano americano	152'50	"	"
Tabacos	400'25	"	0'25
CAMBIOS.			
París.—Francos	37'55	0'15	"
Londres.—Libras	0'00	"	"
Exterior español en París	0'00	"	"



En virtud de oposición ha obtenido una cátedra de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca el Sr. D. Julio Nombela, Catedrático de Retórica y Director del Instituto general y técnico de esta capital.

Enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Nombela, lamentando que se aleje de nosotros tan excelente amigo.

La griseta casquivana,  
La mujer seria y galana,  
La belleza de ocasión  
Usa siempre muy ufana  
EL RUM QUINQUINA SANSÓN.

Se encuentra en Badajoz el señor Arcipreste de Llerena, D. Luis Pons Astorga.

Esta noche, á las nueve y media, celebrará sesión la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, en el domicilio de la R. S. Económica de Amigos del País, para continuar la discusión acerca de "Los bienes comunales y el problema obrero."

Practicante para farmacia ó droguería hace falta en casa de D. Ricardo Camacho. Dirigirse con recomendación.

Ha sido nombrado Recaudador de cédulas personales de esta capital D. Antonio Thomas Carbonell.

Deseando adquirir la Junta de Remonta del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16, un caballo, los que deseen presentar alguno para su venta, lo harán presente al Sr. Coronel del mismo en su despacho oficial para resolver lo que proceda.

El Comandante Mayor de dicho Regimiento, *Francisco Fernández Corredor*.

Hemos recibido, y lo agradecemos mucho, el libro publicado por el Sr. Conde de Torre-Vélez, que lleva por título "Nuevo régimen local," (campana de los ex-gobernadores en 1901-1902).

El libro contiene, entre muchos otros datos y bases para la reforma de las leyes provincial y municipal, las opiniones de los Jefes de los partidos gubernamentales y de las minorías parlamentarias y de la prensa acerca de la campaña de los ex-gobernadores para la defensa de sus derechos y dignificación del cargo.

No lo hemos leído por completo, pero en la parte que conocemos hay algo, como la creación del cuerpo de Gobernadores civiles y cuerpo de Secretarios de gobierno, que es de

todo punto inadmisibles y que no habrá Ministro que se atreva siquiera á intentarlo.

### COMUNICADO

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mío: En el núm. 2.944 de su periódico, correspondiente al día 18 del actual, he leído un comunicado de D. Manuel de Espiritu Santo, tan lleno de inexactitudes que contando con la amabilidad de usted voy á contestar brevemente, para que la verdad quede en su lugar.

Al salir de paseo días pasados en un coche de mi propiedad y al pasar por el puente de Palmas, venía en dirección contraria D. Manuel de Espiritu Santo y al cruzarnos se espantó el caballo de dicho señor, dejándome tan poco hueco para pasar entre el caballo y un carro, que me fué imposible evitar que mi carruaje rozase ligeramente al caballo de referido señor. Este es el hecho; lo demás, es completamente fantástico, pues ni es cierto que mi caballo fuese á carrera abierta, ni el suyo fué arrastrado cinco ó seis metros como asegura, ni dicho señor sufrió daño alguno, ni pidió auxilio á nadie, que yo hubiera sido el primero en prestarle y que no le sería muy necesario, cuando después del encuentro siguió tranquilamente su camino.

Al regresar á mi casa y al pasar por la Plaza de la Soledad, D. Manuel de Espiritu Santo, que sin duda se había propuesto dar al hecho ocurrido una importancia que no tenía, se abalanzó á mi caballo sugetándolo por las riendas y con voces y ademanes descompuestos empezó á insultarme con palabras tan soeces, que me obligó á bajarme del carruaje y contestarle aunque nó en la forma que merecía.

Esto fué lo ocurrido y nada más. Ahora réstame decir á Ud.; Sr. Director, que el caballo de D. Manuel de Espiritu Santo, por orden mía, fué reconocido por el Profesor Veterinario Sr. Aguilar, y este señor me manifestó, que el caballo no tenía más que una sencilla rozadura, sin importancia, quedando á esto reducido el perjuicio tan enorme que dice haber sufrido D. Manuel de Espiritu Santo.

Mucho agradeceré á Ud. la inserción de las presentes líneas en su apreciable periódico, ofreciéndome de Ud. muy atento s. s. q. b. s. m.,

RAFAEL AYALA.

### Enfermedades de los ojos.

Clínica especial y gabinete operatorio

DE

D. RICARDO GUTIÉRREZ

OCULISTA-MÉDICO

del Hospital Provincial.

Consultas de nueve á diez y de una á tres.

18.—Trinidad, 18.—Badajoz.



21 de Mayo

Feria IV.—Stos. Victor, Secundino, Golio, Lutiquio y Timoteo, mrs; Hospicio ct.; y Maria del Socorro vg.—La Misa y Oficio divino son de Infraoctava con rito semidoble y color encarnado. I. P.—Tempora.—Ayuno.

Santa María de Socors, virgen; la buenaventurada María de Socors, renobre que la granjeó su acendrada caridad con los pobres, fué descendiente de la ilustre casa de los Cervellones en Barcelona. Muerto su padre, persuadió á su madre á emplear gran parte de su caudal en socorro de los pobres y redención de cristianos cautivos. Después de tan generoso desprendimiento se retiraron á una humilde habitación cerca de la Iglesia de Santa Eulalia, pasaron cinco años en ayunos y visitas de hospitales, y muerta su madre hizo su voto de religiosa con otras cuantas señoras, siendo las primeras de las mujeres que vistieron el hábito de la merced. Su principal ocupación, después de las horas canónicas y oración era la asistencia de los enfermos en los hospitales. Entabó tan rigida penitencia que todos los tormentos y penurias la parecían de ningún momento al considerarse á su divino Esposo crucificado. Así es que extenuada por el rigor, y abrasado su afectuosísimo corazón en el amor divino entregó su bendita alma á Jesucristo el año 1292.

### Cultos.

**Santa Iglesia Catedral.**—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las quince y media visperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

**San Andrés.**—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

**Concepción.**—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

**Santa María la Real.**—Continúa al toque de oraciones, la solemne novena en honor de la gloriosa Santa Rita de Casia le consagra anualmente la expresada parroquia.

Todas las noches se expone S. D. M. á continuación la estación, rezo del santo Rosario con letanía cantada, plegarias y novena, terminando con la Reserva.

**Trinitarias.**—Continúa á las siete, la solemne novena, que en honor y gloria del augustó é inefable Misterio de la Beatísima Trinidad, anualmente celebra en la iglesia de su convento de la Paz, la Comunidad de Religiosas Trinitarias de esta ciudad.

Se expone todas las tardes S. D. M. siguiendo la estación al Santísimo, canto del santo Trisagio, el ejercicio de novena y plática estará á cargo esta noche de D. Eloy Pedrajas, profesor del Instituto.

**Descalzas.**—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.

**Santo Domingo.**—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

**Soledad.**—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

### GABINETE PNEUMO-TERÁPICO

22.—Ramón Albarrán.—22.

DIRECTOR

D. Narciso Vázquez.

Horas de inhalaciones de diez á cinco de la tarde.

Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.



Madrid 20—12'30.

### Premios mayores de la lotería.

9.291; 1.726; 4.772; 12.722; 14.929; 952; 7.173; 2.796; 13.159; 8.979; 17.265; 12.813; 3.098; 24.977; 1.874; 1.829; 4.930; 28.454; 3.970; 2.694; 13.057; 27.032; 24.552; 6.181.

Madrid 20—21'10.

### Una explosión.

En Tennessee ha ocurrido una explosión de grisú á consecuencia de la cual perecieron 150 trabajadores.

### Hundimientos.

En Cilconazo (Texas) se han hundido muchos edificios por causa de los terremotos. Los muertos pasan de 200 y se tiene noticias de numerosos heridos que están agonizando.

Madrid 20—22'40.

### Hallazgo de una bomba.

Comunican de Budapest que debajo del coche imperial se encontró una bomba, la cual fué vista antes de subir al tren el Emperador.

Madrid 20—23'15.

### Arresto militar.

En Barcelona le ha sido impuesto un arresto de catorce días al auditor que actuó de Fiscal en el proceso seguido contra los catalanistas.

Madrid 20—23'35.

### Reunión en proyecto.

Mañana se reunirá la ponencia encargada de redactar el proyecto de ley de Asociaciones.

Madrid 20—23'47.

### En huelga.

En Tarrasa se ha declarado la huelga general.

ALMODOBAR.

### Toros.

Almadén 20—9.

Con gran animación se han verificado las corridas de feria.

Los toros lidiados han resultado regulares. Angel Carmona (*El Camisero*) ha sido muy aplaudido ambas tardes, tanto toreando de capa como al poner banderillas, y muy especialmente al ejecutar la suerte su prema.

El sobresaliente *Titi* también ha escuchado palmas.—Pepe.

**Sorteo de 11 de Junio a. c.**  
**500.000 Marcos**

es el premio mayor en el caso mas dichoso ofrecido por la Gran Loteria de dinero de Hamburgo garantizada por el Estado.

La organizacion provechosa del nuevo prospecto es tal, que en un espacio de algunos meses, se sacan repartidos en 7 clases, de los 118 000 billetes, 59 000 con premios del importe total de

**Marcos**  
**11,202,000**

entre ellos hay premios mayores en el caso más dichoso de

**Marcos**  
**500.000**

pero especialmente

- 1 de 300000
- 1 de 200000
- 1 de 100000
- 1 de 75000
- 2 de 70000
- 1 de 65000
- 1 de 60000
- 1 de 55000
- 2 de 50000
- 1 de 40000
- 1 de 30000
- 1 de 20000
- 16 de 10000
- 56 de 5000
- 102 de 3000
- 156 de 2000
- 4 de 1500
- 612 de 1000
- 1030 de 300
- 36053 de 169
- 20968 de 250
- 200, 150, 143,
- 115, 100, 78,
- 45. 21.

mano el prospecto oficial franco de porte y devolveremos por todo billete que nos devuelvan los interesados antes del sorteo, el importe pagado.

Los premios se pagan puntualmente bajo garantía del Estado, conforme a los reglamentos del prospecto.

Nuestro despacho fué siempre favorecido por la suerte y muchas veces ya hemos pagado a nuestros interesados los mayores premios entre otros tales de Marcos

**250,000, 100,000, 80,000,**  
**60,000, 40,000 etc.**

Como es seguro que habrá en esta Loteria tan sólida, muchos participantes, rogamos a todos los que se interesen, de remitir lo más antes posible las ordenes por causa de la extracción próxima, a la direccion.

**Kaufmann & Simon,**  
Casa de banca y cambio  
**Hamburgo.**

De los premios al lado mencionados se sacan en la primera clase 2 000 del importe total de Marcos 116.960.

El premio mayor de la 1.ª clase asciende a Marcos 50.000 y aumenta en la 2.ª a 55.000, en la 3.ª a Marcos 60.000, en la 4.ª a Marcos 65.000, en la 5.ª a Marcos 70.000, en la 6.ª a Marcos 75.000, en la 7.ª clase en el caso más dichoso a Marcos 500.000 especialmente Marcos 300.000, 200.000 etc. La extracción próxima de la 1.ª clase de esta Gran Loteria de dinero garantida por el Estado está oficialmente fijada al

**11 de Junio a. c.**

1 entero billete original cuesta: Pesetas 10.—  
1 medio billete original cuesta: Pesetas 5.—

Efectuamos con la mayor exactitud todas las ordenes inmediatamente despues recibo del importe, que puede ser enviado en billetes de banco, en cheques, cortas letras y de facil cobro sobre cualquier plaza europea, en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, ó en sellos de correo. Cada uno recibirá directamente los billetes originales, llevando las armas de la ciudad de Hamburgo.

En el prospecto que añadimos gratis a toda orden efectuada, se podrá ver la repartición de los premios, así como, los importes a pagar en lo sucesivo. Despues de cada extracción, enviamos a nuestros interesados sin que las pregunten, las listas oficiales. Si se desea en

viamos también de antemano el prospecto oficial franco de porte y devolveremos por todo billete que nos devuelvan los interesados antes del sorteo, el importe pagado.

**MADRE DE DIOS**

**Almacén de Maderas y Materiales de Construcción**

DE  
**CAYETANO PESINI**

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.

Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes; alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas: parquets mosaiques: molduras de fiands y de haya: chapas de maderas finas: maderas preparadas para chalets. Cal hidrónica, cemento, semi-lento, rápido; lento; portlands, inglés, Maasella y del Adour superior a todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosinos para pisos, especialidad para aceras públicas, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de desinfección: tejas de cristal lizo y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escopias, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

**Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3**  
**BADAJOZ**

**Banco Vitalicio de España.**

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	» 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Fimentel, Calatrava, 10.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de Francia, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

**Agostadero**

El día 27 de Mayo de once á doce de su mañana se subastarán las espigas y pastos de la dehesa "Granadilla", en casa del administrador, calle de Peñas 37, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

**Vicente de Miguel y Gamero**

Meléndez Valdés (antes Granado), 47  
y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46.  
**BADAJOZ.**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías jardineras, etc. etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas transparentes y lana para cojines.

Precio fijo.

Meléndez Valdés (antes Granado) 47  
y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46.

**LA CATÓLICA**

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

**MANUEL FORÉS POLO**

12.—Santo Domingo.—12.

**BADAJOZ**

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican a este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.



TALLER DE MODISTA

DE  
**ROSA BENEDITO RUIZ**

San Juan, 22.—2.º

Se confeccionan toda clase de trajes de señoras y niñas, a precios relativamente económicos, probandolo se convence.

22, San Juan, 22, segundo.

Altos de la Administración de Loterías.

**PRUEBENSE**

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

**RR. PADRES BENEDICTINOS**

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete,  
con canela, sin ella y la vainilla.

De venta: en casa de D. Rafael Alonso.

**ACADEMIA POLITÉCNICA**

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA  
**CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.**

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES.

Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

**EL PROGRESO**

DE  
**Ramón Salas.**

SALÓN DE VENTAS y Taller de construcciones.

57, San Juan, 57. 10, Chapín, 10.

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios, incompletibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, plomería y proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia franco de embalaje.

**Se venden** los aprovechamientos de verano del primer cuarto de la dehesa denominada "Caballero", término de Solana. Para tratar en Montijo en casa de D. Luis Molina, calle Mecías de Porras, núm. 61.

Las Personas que comen las  
**PILDORAS**  
**DEHAUT**  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Subasta**

Se venden los aprovechamientos de espigas, pastos y grama de la dehesa "Los Entrines", sita en términos de Nogales y Corde Peñas. La subasta se verificará el día 21 del corriente á las once de la mañana, en Santa Marta, en la casa-habitación del Sr. Administrador, Francisco Neila, núm. 34, en donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

**ANTONIO DONCEL**

SUCESOR DE TORRALBO

11.—San Juan.—11.

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que está recibiendo los artículos propios de la presente estación los cuales puede ofrecer, en general, con gran economía de precios.

# PLATERIA CHRISTOFLE

**FUERA DE CONCURSO**  
**MIEMBRO DEL JURADO**  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900  
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras y el nombre **CHRISTOFLE** en todas las letras garantiza para el comprador.

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

*Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:*

**la unidad de la calidad**

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*

*La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.*

**CHRISTOFLE y C<sup>o</sup>, en PARIS**

## BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.  
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS  
DE  
**GARCIA DE VINUESA HERMANOS.**

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.  
APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.  
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios,

**Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.**  
Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

Elegancia. Ventas al contado.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS  
QUE

## LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.  
*Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.*  
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

**LA AMUEBLADORA**  
DE  
**JULIO MARTÍNEZ**

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Economía. Ventas al contado.

## CONTRA LA LANGOSTA

### "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

## CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.

## EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda

ES UNA VERDAD INFALIBLE

**EL CRESOL** cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del **CRESOL**: Tarro de tres litros, 5 pts., id., de un litro, 2 pesetas.

**DE SAIZ DE CARLOS** cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros instantáneos. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmaquia, Madrid y principales de España y América.

# ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL

## PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



## Hotel Central

Plaza de la Constitución, 10  
y Moreno Nieto, 1.  
**BADAJOZ.**

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario **Jesús Herrero Rincón**, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

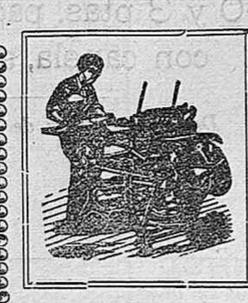
El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## LA ECONOMICA IMPRENTA

- Tarjetas, Facturas,
- Estados, Membretes,
- Circulares,
- Esquelas de defunción, enlace y natalicio.



- Obras de lujo,
- Folleto, Periódicos
- R glamentos
- y toda clase de trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PALZA DE LA CONSTITUCION, 10.  
**BADAJOZ.**